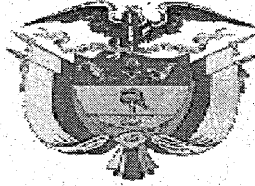


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL  
PEREIRA - RISARALDA

Calle 41, entre Carrera 7ª y 8ª, Palacio de Justicia, Torre A, Oficina 509.  
Telefax 3147753. Email: j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 2980  
Diciembre 04 de 2019

*Drs. Jaime Robledo*  
Doctor  
**JAIME ROBLEDO**  
Presidente SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA  
Ciudad

PROCESO LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL  
NO COMERCIANTE.

SOLICITANTE: GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ MORENO  
C.C. 10.088.821

ACREEDORES: LEONEL ANTONIO MARTÍNEZ Y OTROS.

RADICACIÓN: 66001-40-03-005-2018-00922-00

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito informarle que por auto proferido dentro del asunto de la referencia, se ordenó la terminación por desistimiento tácito del trámite de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ MORENO identificado con la C.C. 10.088.821.

Así mismo, se dispuso oficiar a todos los jueces del país que adelanten procesos ejecutivos en contra del deudor GUSTAVO ALBERTO MUÑOZ MORENO, para que los mismos continúen con su curso normal.

Por tal motivo, se le solicita muy comedidamente la colaboración de la Sala Administrativa, para efectos de difundir la información referida a los Juzgados de todos los Distritos Judiciales del país.

Atentamente,

*Daniel Esteban Orozco Montoya*  
**DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA**  
Secretario

